

Guayaquil, Marzo 15 del 2.007

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL INMOBILIARIA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. procedo a presentarles a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2.006.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta general y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de la junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de Compañías vigentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

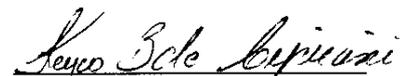
Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; estas han sido elaboradas dentro de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondiente a los últimos ejercicios económicos éstos denotan la liquidez y solvencia de la Compañía.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la Compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente.


COMISARIO PRINCIPAL.